

**A; OFICINA DE ALTO COMISIONADO DE DERECHOS HUMANOS**

**COORDINADORA CHILENA DE SOLIDARIDAD CON CUBA**

**PAIS; CUBA**

**Sesión del examen periódico Universal**

### **Participación Ciudadana con base Institucional, Política, Económica y Comunicacional en todas las esferas de la Sociedad Cubana.**

El proceso de institucionalización del Estado, se inicio en 1976.

Primer paso, la aprobación en referéndum de la constitución de la Republica. Aprobación de ley electoral, se celebran elecciones generales para las asambleas municipales, luego a las asambleas provinciales y de diputados a la asamblea Nacional del Poder Popular.

El artículo 3 de la Constitución establece que:

**“En la Republica de Cuba, la soberanía reside en el Pueblo, es decir en los ciudadanos”.**

debe añadirse que el sistema esta diseñado para el ejercicio democrático del pueblo, donde el pueblo participa en el actuar ciudadano de la democracia en el país, control y fiscalización de las entidades administrativas que se complementan día a día, el actuar de miles de ONG Cubanas mediante las cuales la inmensa mayoría del Pueblo Cubano participa.

Nosotros los miles de Chilenos que fuimos apoyados por Cuba en el lamentable periodo en que en nuestra Patria se violaban todos nuestros derechos mas elementales, conocimos y fuimos partícipes de la construcción de una sociedad que fortalece los derechos del ser humano en todo sentido.

La vida se protege, el desarrollo humano en Cuba es una realidad incuestionable, las acciones que van en sentido contrario son erradicadas con justicia, las faltas y delitos incluso a nivel criminal se aplica la ley en toda su dimensión con justicia y objetividad de su sistema judicial.

En Cuba a raíz del bloqueo económico impuesto por gobiernos Norteamericanos, las autoridades Cubanas han demostrado que todas estas limitaciones tanto económicas, como aislamiento político, su gran sentido de la preocupación y equidad en todas sus determinaciones, sin dejar de proteger a todo su pueblo de la hambruna y enfermedades que podrían ocurrir por este bloqueo.

Nosotros como chilenos queremos expresar al alto comunicado de DDHH que a raíz de todas estas vivencias, hoy día podemos desarrollarnos profesional y humanamente en cualquier lugar del mundo junto a nuestros hijos que directamente también fueron protegidos por un sistema muy humano.

Nuestras experiencias también las vive a diario el pueblo Cubano, a pesar de los innumerables acciones de corte terrorista empleados por gobiernos ajenos a estas realidades. A nombre de de los ciudadanos Chilenos que residieron en Cuba en el periodo 74 / 89 hoy participantes solidarios con Cuba, esperamos vuestra preocupación por las limitaciones que vive Cuba a raíz del bloqueo económico, síntoma inequívoco de violencia a los derechos humanos.

Solicitar a vuestra Organización la intervención directa y decidida de todas las organizaciones internacionales para proteger a todo un Pueblo.

***Coordinadora de Solidaridad con Cuba***  
***Santiago de Chile***